CONTRALORÍA
General de la República

2517

80111014

Contraloria General de la Republica :: SGD 06-08-2024 16:13
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0147847 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8011014 GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL / JAVIER EFRAIN NAVARRO POLO
DESTINO EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD DE PROVIDENCIAS.
OBS

2024EE0147847

Señor
EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA
Presunto responsable fiscal
eiviman13@yahoo.es

REFERENCIA: URFR-PRF-044-2019
ASUNTO: Respuesta solicitud de providencias.

Cordial Saludo,

De conformidad a su solicitud a través de radicado del asunto, se le remite copia de las siguientes providencias:

Auto No. 1310 del 26 de julio de 2024, *"POR MEDIO DEL CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES UN INFORME TÉCNICO RENDIDO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. URFR-PRF-044-2019"*

Auto No. 1372 del 05 de agosto de 2024, *"POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE SOBRE PROCEDENCIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN A UN INFORME TÉCNICO Y SE LE DA TRASLADO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. URFR-PRF-044 -2019"*

En ese orden, se le comparte la mencionada como anexo a este oficio.

De igual manera se recuerda que el proceso podrá ser consultado físicamente dentro de la jornada laboral de la Contraloría o allegar memoria usb de mínimo 20 gb para lo pertinente.

Atentamente,

JAVIER EFRAIN NAVARRO POLO
Contralor Delegado Intersectorial No. 1

Carrera 69 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia.

Carrera 69 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia.

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado por encargo de **Contraloría General de la República - Unidad de Responsabilidad Fiscal -Regalias CGR** identificado(a) con **NIT 899999067** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	164962
Emisor:	cntrRepua@cntrRepua.gov.co **(urf_regalias@contraloria.gov.co)**
Destinatario:	eiviman13@yahoo.es - eiviman13
Asunto:	RADCDI012024EE0147847Respuesta solicitud de providencias.-URFR-PRF-044-2019
Fecha envío:	2024-08-06 17:15
Estado actual:	El destinatario abrio la notificacion

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envio de la notificacion El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2024/08/06** **Hora: 17:18:42**	**Tiempo de firmado:** Aug 6 22:18:42 2024 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el **Artículo 24 de la Ley 527 de 1999** y sus normas reglamentarias.	**Fecha: 2024/08/06** **Hora: 17:18:43**	Aug 6 17:18:43 cl-t205-282cl postfix/smtp[7420]: 8747A124861C: to=<eiviman13@yahoo.es>, relay=mx-eu.mail.am0.yahoodns.net[188.12 5 .72.73]:25, delay=1.2, delays=0.1/0/0.62/0.48, dsn=2. 0.0, status=sent (250 ok dirdel)
El destinatario abrio la notificacion	**Fecha: 2024/08/06** **Hora: 17:28:46**	**Dirección IP:** 209.73.183.17 **Agente de usuario:** YahooMailProxy; https://help. yahoo.com/kb/yahoo-mail-pro x y-SLN28749.html

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: RADCDI012024EE0147847Respuesta solicitud de providencias.-URFR-PRF-044-2019

Cuerpo del mensaje:

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
cuerpocorreo.html	85d2e0ef293c97bb238d0db50776d1702e41cbc63d99f4c4930755a074f72bb9

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono (archivos adjuntos), que se encuentra en el panel lateral de la apliación Adobe, Foxit, y Nitro.

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
260724_AUTO_1310_URFR-PRF-044-2019__CORRE_TRASLADO_INF_TECNICO-1.pdf	8da56988ce0ff3f5711254521fd5e94b73bdc6b1ed9df3864b05d0ec766d4b36
060824_Envio_Copia_URFR-PRF-044-2019_EIVI.pdf	a860fddc4936924e8883e89e8c80138050a8ceb89cdafdd908f658c045d896bc
cuerpocorreo.html	85d2e0ef293c97bb238d0db50776d1702e41cbc63d99f4c4930755a074f72bb9

Descargas

--

De conformidad con el articulo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez juridica y probatoria.

www.4-72.com.co